

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS,
No. IA-913018952-E14-2018
COMUNICADO DE FALLO**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2018, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Licitantes participantes en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo el Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas No. IA-913018952-E14-2018, referente a la "Contratación del servicio de consultoría y acompañamiento para la implementación del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2015, en Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo". -----

Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 37, 37 Bis. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 del Reglamento de la Ley en la Materia.-----

Preside la presente junta el C. Marco Antonio Ramírez Valtierra quien sustituye a la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:-----

CONCEPTO DESIERTO COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DETALLADO: NINGUNO-----

LICITANTE DESECHADOS POR CONCEPTO:

1. ENRIQUE MEJÍA GUERRERO

Concepto: Único

Motivo: No es un precio conveniente

Fundamento: Artículos 2 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al 51 del Reglamento de la Ley en la Materia, Numeral 1.19 de las Bases de la presente invitación "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES", que a letra dice "...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO..."

JOSÉ LUIS VIGUERAS CORTES

Concepto: Único

Motivo: No es un precio conveniente

Fundamento: Artículos 2 fracción XII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al 51 del Reglamento de la Ley en la Materia, Numeral 1.19 de las Bases de la presente invitación "CRITERIOS CLAROS Y DETALLADOS PARA LA

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and several scribbles.

EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES”, que a letra dice “...SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE Y OFERTE EL PRECIO MÁS BAJO...”

De conformidad a los artículos 36, 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 y 104 del Reglamento de la Ley en la materia, así como a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables; hacen saber a los presentes que el Comunicado de Fallo es inapelable por el que este comité declara que las adjudicaciones del concepto se describen a continuación:

La adjudicación del concepto único corresponden a: **ICA CONSULTORES AMERICA S.A. DE C.V.** por un subtotal para el concepto adjudicado de \$ 749,353.71 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 71/100 M.N.) I.V.A. \$119,896.59 (CIENTO DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 59/100) y un importe total de \$869,250.30 (OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 30/100 M.N.)-----

Lo anterior en virtud de haber presentado la propuesta solvente, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Segunda Invitación a cuando menos tres, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el COBAEH y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con un tiempo de entrega que será de conformidad al Artículo 36 Bis fracción II de la Ley en la Materia.-----

La prestación del servicio se hará de conformidad a lo establecido en el Anexo I de las Bases del presente procedimiento. -----

El pago total se efectuará a los 20 días naturales contados a partir de la entrega de la factura respectiva, previa prestación del servicio en los términos del contrato y a satisfacción del Colegio a través del área solicitante, de acuerdo a su programación financiera. Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna. -----

De conformidad al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la adjudicación obliga a los licitantes y a la convocante a la firma del contrato, que se llevará a cabo el día de hoy 13 de noviembre de 2018 a las 16:00 horas, en: Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios del COBAEH. Debiendo otorgar la garantía de cumplimiento del contrato en los términos que establece el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

La falta de firma de algún Licitante no invalida su contenido y efectos.-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx .-----

Una vez leído el Comunicado de Fallo y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las **14:10 horas** del día **13 de noviembre del 2018**, firmando para constancia las personas que en ella intervienen.-----

-----FIN DE ACTA-----



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO
DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO**

PRESIDENTA

MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA

QUIEN SUSTITUYE A:

GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN

DIRECTORA GENERAL

VOCAL

SECRETARIO EJECUTIVO

LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ

QUIEN SUSTITUYE A:

ARMANDO CORNEJO VARGAS

DIRECTOR DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

VOCAL

MARÍA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA

QUIEN SUSTITUYE A:

CÉSAR ORTIZ LÓPEZ

DIRECTOR ACADÉMICO

ASESOR

HECTOR JERUSALEN GUTIÉRREZ FARFAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AREA TÉCNICA

MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ASESOR

MARIA DE LOS ANGELES ORTEGA PÉREZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL

GOBIERNO DEL ESTADO

MIGUEL ANGEL CORTES FARIAS
QUIEN SUSTITUYE A:
PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS

NO SE PRESENTO

LICITANTES

NO SE PRESENTO

ENRIQUE MEJÍA GUERREO

OSCAR MORALES DELGADO

ICA CONSULTORES AMERICA S.A. DE C.V.


MARIA ELENA DIAZ MORENO

JOSÉ LUIS VIGUERAS CORTES

Esta hoja de firmas pertenece al Acta de Comunicado de Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° IA-913018952-E14-2018, celebrada a las 14:00 horas del día 13 de noviembre de 2018, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.-----

